

# REVISTA DE DERECHO

AÑO XX JULIO - SEPTIEMBRE DE 1952 N.º 81

**DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ**

## COMITE DIRECTIVO:

ROLANDO MERINO REYES  
ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA  
JUAN BIANCHI BIANCHI  
VICTOR VILLAVICENCIO G.  
QUINTILIANO MONSALVE JARA  
MARIO CERDA MEDINA



ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCION (CHILE)

## **EL PROFESOR DR. ANTONIO PIGA PASCUAL**

Mientras este número de la Revista de Derecho se encontraba en prensa, nos ha llegado desde España (Madrid) la dolorosa noticia del sensible fallecimiento del distinguido **Profesor Doctor Antonio Piga Pascual**, autor de la ponencia sobre el "valor del diagnóstico psicomédico en lo criminal", que él mismo desarrollara y defendiera brillantemente en el Primer Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino Penal y Penitenciario, efectuado en la capital española en el mes de Julio último, ponencia cuya publicación se inicia en estas mismas páginas.

El Profesor Piga nació en Madrid el 6 de Enero de 1879, doctorándose en 1904, e ingresó por oposición en el Profesorado universitario en el año 1928. En 1941 ocupó la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, siendo jubilado en 1949. También ingresó, por oposición libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de España, al que perteneció desde el año 1916 hasta la fecha de su deceso.

Fué Director de la Escuela de Medicina Legal de Madrid, de la que era Director Honorario al producirse su muerte, habiendo publicado numerosas obras, entre las cuales la más importante es, sin duda, "Medicina Legal de urgencia" (Madrid, 1928). Publicó también múltiples artículos, estudios y monografías en los que dió a conocer ideas originales sobre la herencia biológica, la alcofilia y, especialmente, la "ley de la apetencia tóxica", tema este último de su discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina de España. Además, hasta el día de su fallecimiento era Director de la Revista de Medicina Legal.

Su vasta e importante labor científica le valió el ser designado **Miembro Honorario** de diversas sociedades e instituciones.

entre otras: Sociedad Peruana de Medicina Legal; Sociedad de Medicina Industrial; Asociación Médica Argentina; Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia; Sociedad de Medicina Legal y Toxicología de Buenos Aires; Sociedad de Medicina Legal Francesa; y otras de los Estados Unidos, Italia y Brasil. Era, igualmente, Miembro de Honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Actuó brillantemente en numerosos Congresos y reuniones científicas tanto españolas como internacionales, culminando su actuación con la destacada participación que —aunque ya enfermo en esos días— le cupiera en el Primer Congreso Hispano-Luso Americano-Filipino Penal y Penitenciario, a que antes hemos aludido y al que tuviéramos el honor de concurrir en representación de la Universidad de Concepción y de su H. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La publicación que iniciamos en este número de la Revista de Derecho, de su interesante ponencia al citado Congreso Penal y Penitenciario, y las líneas con que, incompletamente, sin duda, hemos pretendido hacer una semblanza de la recia personalidad del Profesor Piga Pascual, constituyen nuestro modesto y sentido homenaje a la memoria del insigne maestro que, con inconmensurable bondad, nos dispensara su cálido afecto y nos hiciera escuchar sus repetidas y sinceras palabras de aliento y estímulo.

**Orlando Tapia Suárez**